

*Facultad de Filosofía y Letras  
Consejo Técnico*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

El Consejo Técnico, en su sesión del 28 de abril de 2023, después de haber hecho un diagnóstico de la situación de la Facultad de Filosofía y Letras, acordó emitir un comunicado para hacer del conocimiento de su comunidad algunas precisiones:

Con base en los apartados 15 y 7 de los "Principios Generales Relativos a la Docencia" del *Marco Institucional de Docencia* que a la letra dicen:

"La responsabilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje recae en maestros, alumnos y autoridades. Todos ellos participan al emitir opiniones, coordinar actividades, investigar situaciones, diagnosticar problemas o proponer opciones de solución" y

"Es deber de quienes participan en el desempeño de la labor docente de la UNAM expresar sus convicciones sin ambages ni temores. En la Universidad priva y debe privar, un diálogo franco y abierto, siempre ordenado, informado, responsable y respetuoso",

los miembros del Consejo Técnico, máxima autoridad de representación colegiada de la Facultad de Filosofía y Letras, hemos decidido redoblar nuestro apoyo y acompañamiento a nuestras comunidades representadas, **en defensa**

- **de la libertad de pensamiento, de expresión, de manifestación y de movilización.** Todas las personas que integran la comunidad universitaria tienen derecho a pensar y expresar su opinión siempre y cuando se respeten los derechos de terceros.
- **del respeto y la tolerancia.** Ello supone el reconocimiento de la posibilidad de diferentes posturas y la aceptación de otras opiniones.
- **de la convivencia pacífica.** Todas las personas que integran la comunidad universitaria tienen derecho de convenir o disentir de la mayoría sin temor a ser perseguidas, señaladas, estigmatizadas o violentadas.
- **de la dignidad humana.** Todas las personas que integran la comunidad universitaria tienen el derecho inalienable de ser escuchadas sin ser difamadas; de que su voz y su voto sean considerados sin que medie coerción; de reunirse libremente y actuar colectivamente siempre respetando el derecho ajeno.
- **de la educación pública.** La Universidad Nacional tiene como misión la formación de profesionistas que en un futuro sirvan al país y a su gente. Esto implica defender primero la

calidad académica, y después a los actores del proceso enseñanza-aprendizaje, es decir tanto al profesorado como al estudiantado, de la censura, de “linchamientos” o de cualquier otra expresión violenta que merme la posibilidad de diálogo entre los miembros de la comunidad universitaria y la continuación de nuestras labores universitarias.

- **de los espacios comunitarios.** La Facultad de Filosofía y Letras es punto de encuentro de más de once mil estudiantes, cerca de mil quinientas profesoras y profesores, además de cientos de trabajadoras y trabajadores administrativos y de base. Es sabido que no hay espacio suficiente para el número de clases, actividades y eventos que ahí se llevan a cabo. Es importante que seamos conscientes y solidarios y no nos apropiemos de los espacios comunes.
- **de la seguridad de nuestras instalaciones y del personal.** La permanencia nocturna de jóvenes en las instalaciones obliga a miembros de la administración actual a quedarse para resguardarlas –puesto que el personal sindicalizado ejerce su legítimo derecho a no responsabilizarse por la seguridad de personas que no deberían estar in situ–; esto provoca un ambiente de alarma, pues podría ocurrir un accidente o una agresión externa que podría no controlarse. Es necesario que la Facultad permanezca vacía y cerrada en los horarios establecidos por seguridad de toda la comunidad.
- **de la Institución y sus representantes.** Todas las personas que integran la comunidad universitaria tienen derecho a que se respeten sus derechos constitucionales, laborales y humanos. En nuestra Facultad debe primar el respeto a la integridad física y mental de todas las personas que ahí se encuentran. La observancia de la normatividad es indispensable para evitar que se atropellen libertades fundamentales y para que se restablezca un ambiente de consideración y cordialidad.
- **de la Facultad y sus funciones.** Defendemos el marco institucional que nos rige y respaldamos la gestión de los académicos que actualmente ostentan la responsabilidad de fungir como autoridades y quienes forman parte de la comunidad. Es fundamental mantener abiertos todos los espacios administrativos para que las labores académicas se realicen con normalidad.

Las y los consejeros técnicos reiteramos nuestra voluntad de diálogo con las comunidades de la Facultad de Filosofía y Letras. Invitamos a todas, todos y todes a expresarse libre y pacíficamente. Las y los exhortamos a entablar reflexiones y debates ricos y respetuosos siempre pensando en el bien común.

Atentamente,  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de abril de 2023.  
**H. CONSEJO TÉCNICO**